



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

Consolidación
de empleo

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2004 PUBLICADA EL 26 DE OCTUBRE POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD.

Advertido error en el punto 4º de la Resolución de 22 de octubre de 2004 publicada el 26 de octubre por la que se modifica la Resolución por la que se dispone la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: “requerir a D. Jaime Esteban Moreno, D. Ricardo Fernández Robles y Dª. Pilar Martín Dávila”.

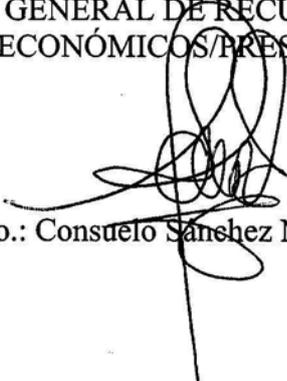
Debe decir: “requerir a D. Pedro A. de la Iglesia Martínez, Dª. María Encarnación Simarro Córdoba y Dª. María Mercedes Rodríguez Pérez”

Madrid, 26 de Octubre de 2004

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D. (ORDEN SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS ECONÓMICOS/PRESUPUESTARIOS,


Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
TEL.: 91 338 00 00
FAX: 91